



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACION AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO 2017-2022



Programa Municipal EDUCCA

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021

Pozuzo, Enero de 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), nuestro país se orienta a realizar acciones locales alineadas con las metas nacionales de fortalecimiento de la cultura ambiental del país, a fin de mejorar el conocimiento, el ejercicio de los derechos y deberes, los cambios de comportamiento y la adopción de buenas prácticas ambientales, promoviendo así la participación de la población y el acceso adecuado u efectivo a la información y la justicia ambiental.

En tal sentido, los gobiernos locales tienen el reto de fortalecer sus capacidades y articular sus acciones en el marco del sistema nacional de gestión ambiental con los diversos actores públicos y privados, en función del cual el Ministerio del Ambiente (MINAM), en su calidad de ente rector, promueve el diseño, aprobación e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) por los gobiernos locales, como un instrumento de implementación del PLANEA a nivel local.

El programa municipal EDUCCA incluye líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional con el propósito de promover la educación ambiental formal y comunitaria, orientando el cambio cultural de la población y las instituciones y facilitando la participación y el ejercicio de la ciudadanía ambiental en cada ámbito municipal.

Las municipalidades, según Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades, en el numeral IV, tienen como finalidad: “la protección y la conservación del ambiente en el ámbito de su jurisdicción, a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico”. Las municipalidades deben promover la educación y la investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles (Artículo 73.3.3), así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Artículo 82.13)

El presente plan de trabajo constituye una guía útil para poder conocer los lineamientos y pautas para la correcta implementación del Programa Municipal EDUCCA para el distrito de Pozuzo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



I. PLAN DE TRABAJO

1.1. Línea de acción

EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL:

| Actividad | Detalle | Meta | Público Objetivo | Recursos | Fecha | Responsable |
|---|---|---|---|--------------------------------------|-------------------|---|
| Promover la participación de los promotores ambientales escolares (PAE) | Se coordinará con la CRED Pozuzo para la participación con las IE. Talleres y charlas virtuales de sensibilización a PAE en temáticas ambientales. Brindar orientación técnica para la implementación de proyectos escolares ambientales integrales demostrativos (Biohuertos y compostaje) | 30 promotores ambientales escolares que participen en acciones de sensibilización y educación ambiental en la comunidad educativa. 05 charlas virtuales de sensibilización a PAE. 02 proyectos culminados | Brigadas Ambientales Escolares de IE Priorizadas Alumnos | Humanos y materiales de capacitación | Abril a Diciembre | Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental de la MDP en coordinación con la Gerencia de Educación y Cultura y CRED Pozuzo. |

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA:

| Actividad | Detalle | Meta | Público Objetivo | Recursos | Fecha | Responsable |
|--|---|---------------------------------|-----------------------|----------|-------------------|---|
| Implementar espacios públicos educativos | Implementación de Letreros Ambientales en la Zona Urbana del Distrito de Pozuzo | 01 punto ecológico implementado | Comunidad - población | Humanos | Abril a diciembre | Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental de la MDP |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACION AMBIENTAL



1.2. Línea de acción:

CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

| Actividad | Detalle | Meta | Público Objetivo | Recursos | Fecha | Responsable |
|--|--|--------------------|--------------------------|----------|-------------------|---|
| Promover la participación de los promotores ambientales comunitarios (PAC) a nivel urbano y rural. | Se realizarán talleres ambientales con juntas vecinales Se realizarán talleres ambientales a los comerciantes Se realizarán talleres ambientales con las organizaciones comunales focalizadas (Santa Rosa, Tingo Mal Paso) Identificación de líderes Asignación de tareas (sensibilización y vigilancia en el manejo de residuos sólidos y conservación de cabeceras de cuencas. | 15 PAC capacitados | Población urbano y rural | Humanos | Abril a diciembre | Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental de la MDP |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACION AMBIENTAL



1.3. Línea de acción:

CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

| Actividad | Detalle | Meta | Público Objetivo | Recursos | Fecha | Responsable |
|--|---|-------------|--------------------|---------------------------|-------------------|---|
| Implementar campañas informativas y educativas sobre prácticas ambientales adecuadas en coordinación con los sectores involucrados | En el marco a los lineamientos para la implementación de campañas informativas y educativas se coordinará con las instituciones aliadas en las temáticas de agua, biodiversidad y residuos sólidos. | 03 campañas | Público general en | Humanos, comunicacionales | Abril a diciembre | Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental de la MDP |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



II. PRESUPUESTO

| Nº | Línea de acción | Costo (s/) |
|----------|--------------------------------------|------------|
| 1 | Educación Ambiental Formal | 2,000.00 |
| 2 | Educación Ambiental Comunitaria | 2,200.00 |
| 3 | Ciudadanía y Participación Ambiental | 500.00 |
| 4 | Cultura y Comunicación Ambiental | 600.00 |
| 5 | Implementación de Punto Ecológico | 2,500.00 |
| TOTAL S/ | | 7,800.00 |

III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al presupuesto para su financiamiento será directamente la municipalidad distrital de Pozuzo, a fin de poder dar inicio a su nueva implementación en cuanto a la difusión y promoción de una cultura y educación ambiental en el distrito de Pozuzo.